 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión	
Consejo Directivo			10	Ordinaria	Extraordinaria X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
26	07	2023	Sala de juntas – Fraternidad	06:58 a. m.	09:15 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Aprobación de incorporación y de asignación de los recursos provenientes Plan Fomento de la Calidad 2023.3. Lectura y aprobación del orden del día4. Modelo de operación “La U en mi región”5. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario6. Varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 19:38 PM del 25 de julio de 2023:

“Medellín, julio 25 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Segundo ajuste – nuevo tema incluido en el orden del día - Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Apreciados consejeros cordial saludo:

En una segunda revisión del orden del día, y con el fin de lograr la aprobación de la incorporación y asignación de los recursos provenientes del plan de fomento, el Señor presidente ajusta el orden del día de la sesión de mañana extraordinaria de la siguiente manera:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de incorporación y de asignación de los recursos provenientes Plan Fomento de la Calidad 2023. (Se procede a actualizar la presentación en el sharepoint)
4. Modelo de operación “La U en mi región”
5. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario

Agradecemos mucho su comprensión,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ

Rector – ITM

Los anexos de la sesión pueden ser consultados aquí: [ANEXOS SESION 10 CD](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Restrepo Agudelo – Presidente
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República y quien preside
- Alejandro Olaya Dávila - Representante sector productivo (Conexión vía Microsoft Teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados (Conexión vía Microsoft Teams)
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes

- Juan Jairo García González Invitado Permanente

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General da lectura al orden del día y se somete a consideración de los consejeros, quienes aprueban el orden del día propuesto

3. Aprobación de incorporación y de asignación de los recursos provenientes Plan Fomento de la Calidad 2023.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García, indica que dentro de los recursos que se tenían proyectados para ingresar a la institución, se encuentran los que llegan del Ministerio de Educación denominados recursos del Plan de Fomento. Para ello, trae a los consejeros la propuesta de distribución de los recursos del mismo, entre las líneas del plan de desarrollo como recursos de inversión y los cuales tienen una destinación específica, proponiendo su distribución de la siguiente manera:

- *Línea de inversión: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior*
Sub línea: Permanencia y Graduación
*Proyecto ITM. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior. **Línea Estratégica 1. \$ 3.337.901.398***

Este recurso permitiría finalizar de manera oportuna el semestre 2023- 2.

- *Línea de inversión: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior*
Sub línea de inversión: Bienestar.
*Proyecto ITM. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso. **Línea Estratégica 5. \$ 220.000.000***

Este recurso permitiría la contratación del personal de Bienestar durante el semestre 2023-2, a partir del mes de octubre a diciembre.

- *Línea de inversión: Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.*
Sub línea de inversión: Acreditación institucional y de programas.
*Proyecto ITM. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible. **Línea Estratégica 3.***
Indicador: Proceso de formulación y presentación de propuestas para la formalización de alianzas con el sector social y productivo \$ 300.000.000

Se le distribuye este recurso a Extensión para lograr la ejecución de las actividades de Extensión, el cual se vio afectado con una reducción de \$ 600.000.000, por lo que una vez revisados sus necesidades se le otorga este recurso.

- El designado del Presidente Juan Camilo Palacio hace la pregunta de si estos recursos son de destinación específica. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero hace la claridad de que los recursos se están destinando en las líneas q/ue el Ministerio de Educación lo tiene permitido.

- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta de ¿Cómo es la gestión de recursos de extensión? ¿Qué avances se han hecho en extensión, especialmente a través de educación continua? Por lo que solicita que se traiga este punto en los próximos consejos.

Se somete a aprobación de los consejeros la distribución del Plan de Fomento y se aprueba con el voto afirmativo del Presidente, el Delegado del Presidente de la República, la representante de Directivas Académicas, el representante de Docentes y el Representante de Estudiantes.

4. Modelo de operación “La U en mi región”

El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos procede a realizar la presentación del modelo de operación “La U en mi región”. La cual puede ser consultada [aquí](#).

El Vicerrector Jorge Ríos hace énfasis en que el proceso de “U en mi región” se inició como una propuesta del Plan de Desarrollo “Hacia una era de Universidad y Humanidad” el cual cuenta con un equipo humano que ha realizado todo el proceso administrativo y académico. Se inició con una descentralización de la oferta a través de programas académicos virtuales, que permitieran su ejecución en los municipios del departamento de Antioquia. Se inicia con estos programas, toda vez que no se requiere modificación de registros calificados y permite su prestación en cualquier lugar.

El proyecto se inicia con el Municipio de Tarso, en donde la Alcaldía ofreció cancelar el valor del PIN de estos estudiantes. Por ser los estudiantes de un municipio rural, el MEN ha indicado que este tipo de programas deben tener una virtualidad asistida, en aras de cerrar la brecha cultural, educativa y de conectividad que tienen estos estudiantes. El resultado al finalizar el semestre es de 43 estudiantes que iniciaron el programa, continúan 42 estudiantes para el segundo semestre de la tecnología. Algunos estudiantes tienen la posibilidad de que su matrícula sea financiada por entidades como la Fundación Fraternidad o beneficiarios de Sapiencia o del MEN.

El proyecto continúa en el 2023- 2 con una nueva cohorte en Tarso, la continuidad de la cohorte que inicio en el 2023-1 y con una nueva cohorte en el Bajo Cauca.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de ¿Al ser una entidad financiada en su mayoría con los recursos del Distrito de Medellín, hay alguna restricción o afectación? A ello, se indica que el 80% de los estudiantes se encuentran financiados por la política de gratuidad del MEN, el 20% con recursos de gestión con otras entidades a través de convenios, por lo que los recursos del Distrito de Medellín no se destinan para este proyecto. A lo anterior, el Secretario General hace la claridad de que en virtud de la autonomía universitaria, la institución universitaria puede ofertar los programas virtuales en otros municipios del departamento, incluso a nivel nacional, sin que haya una restricción por ser un establecimiento público descentralizado del Distrito de Medellín.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es necesario aclarar que no se ha arrancado con regionalización y que en el proceso de la “U en mi región” se saltaron procesos fundamentales, incluso se puede hablar de una usurpación de funciones. En un principio le preocupa que se hable de “U en mi región” y a la vez se hable de descentralización de la oferta, cuando en los programas virtuales han llegado a varias partes del país y no por ello se puede decir que se está descentralizando. Pide mayor responsabilidad, seriedad y veracidad en la respuesta a los derechos de petición que eleva, debido a que, los datos de estudiantes presentados son diferentes a los que

se informaron en la respuesta a un derecho de petición por él elevado. Hace la pregunta de por qué no se habla de los servicios de internet que le están brindando desde el Departamento de Sistemas a algunos estudiantes y que se está costeando con dinero de la institución y por qué no se habla de los cuatro (4) computadores que el área de bienestar le entregó a cuatro (4) estudiantes de Tarso y derivados del programa Medellín futuro, los cuales deben estar destinados solo para estudiantes de nuestra ciudad. No ve donde está la acción de permanencia y el acompañamiento, llegando solo con programas virtuales. Tampoco le queda claro las funciones que está realizando Sebastián García Tapias en el programa la “U en mi Región”, toda vez que acorde con su manual de funciones, sus actividades son netamente administrativas y él se ha abrogado funciones académicas, como solicitar la descancelación de una materia a un estudiante, a través del jefe de programa y si ello significa que los estudiantes de Tarso tienen un reglamento estudiantil diferente al de los estudiantes de Medellín.

- El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos indica que para la institución está claro que es descentralización y que es regionalización, conscientes de que hay una curva institucional muy alta para llegar a la regionalización, por lo que se apunta a una descentralización de la oferta con una intención de focalizar las regiones de Antioquia. Expresa que aspiramos para que el 2025, se llegue a la meta de regionalización. La condición asistida tiene varios elementos, entre ellos, soporte tecnológico debido a que se encontraron jóvenes que viven en veredas distantes de Tarso, por lo que por ello se prestaron cuatro (4) computadores que no son de la iniciativa de Medellín Futuro, son computadores de la institución y que fueron usados en su momento para pandemia y que ahora se entregan para lograr la conectividad de los estudiantes, los cuales se otorgan en comodato. Dentro de las acciones de permanencia, se desplegaron acciones al inicio, durante y en la finalización del semestre con talleres, acompañamientos y otras actividades que aseguraran su continuidad. Las funciones de Sebastián García Tapias están asociadas a la realización de actividades con el recurso instalado y por ello, el jefe de centro asociado a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas viene apoyando el proceso de la “U en mi región”. Sobre el caso de descancelación de la matrícula, indica que no hay ninguna decisión que se salga del reglamento estudiantil y el caso del cual hace alusión, se encuentre debidamente documentado. Y de manera adicional, indica que cualquier alerta que tenga como representante de estudiantes ante el Consejo Directivo, sea puesto de presente ante el Vicerrector de Docencia, debidamente documentado para dar cuenta de la alerta.

- El representante de estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de qué sucedió con el proceso de regionalización de la Honda en el periodo 2021 -2 y por qué fracasó. A lo anterior, indica el Vicerrector de Docencia que este caso es del proyecto de la “U en mi barrio”, coordinados con la presencia de la JAL, que indicó en su momento que tenía las personas para crear un grupo de 18 estudiantes en el barrio la Honda de Manrique, integrándose con una fundación sin ánimo de lucro que colocó como recurso, computadores e internet; a pesar de lo anterior los 18 jóvenes no lograron superar la brecha cognitiva y no se pudo continuar con este programa.

- El Presidente Juan David Agudelo hace un llamado al Consejo Directivo sobre los temas que están llegando al Consejo. Una cosa son las observaciones que se tiene sobre el informe presentado sobre un proyecto estratégico de la institución y otra cosa muy diferente los cuestionamientos, denuncias y/o inquietudes que tenga cada representante desde el estamento que representa. Considera que estos puntos deben ponerse de presenten ante las dependencias encargadas de cada una de las inquietudes y lograr resolver las mismas.

- El designado de la Presidencia Juan Camilo Palacio indica que el proceso de regionalización y de ir al territorio es una mora de todas las instituciones de Educación Superior. Quienes han tenido la oportunidad de estudiar en la ciudad, sin tener las brechas que se generan en la ruralidad son privilegiados. Asimismo, desde el MEN se vienen trabajando la revisión de los registros calificados que permitan el acceso y la permanencia en la educación, que permita crecer en números. Le parece fundamental llegar al territorio y permitir que otras instituciones lleguen al territorio, para que en la ruralidad tengan las opciones de escoger donde estudiar. Considera que deben revisarse aquellas cuestiones de forma que está poniendo de presente el Representante de los Estudiantes, quien

sabe, tiene toda la voluntad y la creencia de que la educación puede y debe llegar a los territorios. Expresa que el acompañamiento asistido que se está realizando con los estudiantes es fundamental para lograr la permanencia de los estudiantes. Por último, indica, que, si bien es cierto que el reglamento tiene fuerza vinculante, considera que en espacios como el territorio se debe revisar como lograr la flexibilización de este reglamento para lograr que los estudiantes se quede en los programas de educación.

Siendo las 08:10 se prorroga la sesión hasta las 08:30 am

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que cuando se habla de regiones y de expansión debe revisarse el componente tecnológico, revisar la capacidad del ITM, la estabilidad financiera de la institución, no distraernos de los retos que tiene la ciudad en permanencia y cobertura de la educación.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace una lectura de las responsabilidades que tiene a cargo el Consejo Directivo, haciendo claridad de que este órgano colegiado tiene la responsabilidad de revisar los temas académicos. Indica que cuando se hacen críticas, sugerencias y recomendaciones, lo realiza a través de su representación como docente y dirigiéndolas a los procesos y no a las personas. Inicia solicitando que los informes y presentaciones deben ser actualizadas los consejeros. Es defensor de que la educación esta creada para transformar realidades, situaciones y la vida de las personas, por lo que llegar a estas regiones cambian las realidades de las personas que han estado permeadas de muchos inconvenientes, en ese sentido cree que es muy valiosa la apuesta que se está haciendo. De manera general, con respecto al proyecto "U en mi región" considera que hay ciertos procesos que no se han realizado de manera adecuada, ni en los tiempos indicados. Tiene entendido que el programa se empezó a ofertar el 20 de febrero de 2023, pero encuentra un acta del Comité de Primario de la Vicerrectoría de Docencia, celebrado el 12 de febrero de 2023 en la cual el Decano de la facultad manifiesta que no tenía conocimiento de que este programa iba a iniciar en el municipio de Tarso, por lo que pareciera que se hizo a espaldas del decano. Considera que la oferta de este programa se fue realizando sobre la marcha, sin el conocimiento de la facultad y sin una relación simbiótica entre la facultad, el jefe de programa al que está vinculada la tecnología y los lugares donde está ofertando el programa. Considera que aquellas condiciones que se ofertan a los municipios deben ser concertadas con las facultades y no impuestas. Hace la pregunta de si la Vicerrectoría Financiera hizo la cuantificación de lo que valía la realización de este programa en Tarso y si este generaría pérdida o llegaría a punto de equilibrio, toda vez que se debe revisar que haya un equilibrio entre la Facultad y la oferta del programa. Considera que con Caucaasia sí se están realizando la proyección financiera, la sinergia con la facultad para el cumplimiento de los requisitos de calidad y los demás aspectos que no fueron evaluados en Tarso. Indica que debe buscar fortalecerse primero los nodos que se vienen trabajando y no tratar de abarcar varios nodos al mismo tiempo. Ve que hay dos docentes asignados, un tutor y un docente enlace, hace la pregunta de cómo fueron contratados los docentes, a lo que se le indica que fueron contratados como docentes cátedra. Le genera la duda sobre el perfil del docente enlace que tiene formación en educación preescolar y su experiencia es en Buen Comienzo, por lo que solicita conocer la exoneración que se realizó a esta docente, si pasó por la comisión del Consejo Académico. Para terminar, indica que el programa está aprobado para darse por subperiodos y no por formación modular, por lo que solicita nos atengamos a lo que dicen los registros calificados, toda vez que el no hacerlo podría acarrear sanciones. Le preocupa que muchos procesos se han hecho sobre la marcha, sin notificarse a informarse a los entes encargados y por ello trae la alerta al Consejo Directivo para que se validen los procesos y se realicen de manera adecuada.

Siendo las 08:29 am se retira el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya

Siendo las 08:29 am se retira el representante de los egresados Alejandro Montoya

- El Presidente Juan David Agudelo indica que cuando hizo la interpelación no era para cerrar los espacios participativos, sino que considera que algo debe estar fallando toda vez que los procesos

no están llegando decantados y se están convirtiendo en el espacio de la discusión y no de decisión de los temas. Por lo que sugiere que los temas deben ser trabajados y resueltos antes de llegar al Consejo Directivo, si previa esa decantación no se encuentra respuesta a las inquietudes planteadas en ese caso, sí debe llegar a esta instancia, en donde el rector es invitado y se le indicará las medidas que debe tomar. Indica que frente a la serie de situaciones que se viene presentando en este punto, el rector traiga las respuestas como un punto en el informe rectoral.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que este tema ha tenido una amplia discusión en el Consejo Académico y comparte la preocupación del Presidente, toda vez que los cuatro decanos hacen parte del Consejo Académico, hay un representante de estudiantes y uno de docentes y pareciera que las discusiones y decisiones del Consejo no bajan a las facultades. En ninguno de los consejos hubo una expresión de ninguno de los decanos en el cual haya una negativa al programa, una inconformidad o una afirmación de no conocimiento. Frente al manual de funciones indica que cualquier asunto que implique un reto institucional es apoyar a las facultades que hacen un llamado a que requieren más apoyo para la ejecución de los procesos y los jefes de centro son responsables de lo académico, formación, investigación y extensión con las facultades, así como la inter-institucionalidad

5. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario

Este punto se agenda para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo

6. Varios

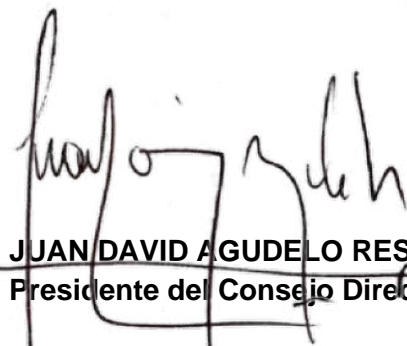
- El Presidente Juan David Agudelo indica que los tres (3) rectores de la IES, el Director de Sapiencia y su persona han venido realizando el ejercicio juicioso de hablar con los veintinueve (21) concejales de la ciudad para revisar el ánimo de presentar el proyecto de acuerdo para la aprobación de los recursos destinados a las IES y a Sapiencia. También se ha venido conversando con el Secretario de Hacienda para que al momento de que se tenga la carta firmada por los concejales se haga la radicación del proyecto de acuerdo entre el día de hoy o el día jueves.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta ¿Cómo va a ser el apoyo o el concepto jurídico del distrito para que no se castigue a la institución por una inexecución del presupuesto, cuando el recurso faltante ingrese de manera tardía? A ello, indica el Presidente que se debe revisar la fecha en que efectivamente ingresen a la institución.

Adicional a lo anterior, el rector Alejandro Villa indica que no se ha presentado el proyecto de acuerdo por que está pendiente por definirse cuál va a ser la manera en la que los concejales realizarán al distrito la solicitud de radicación del proyecto, si a través de un comunicado o una carta.

Siendo las 08: 58 se da por terminada la sesión y se levanta la misma

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.



JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general